



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D.F.

5208-0766

TELÉFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5207-4391

E-mail: acruz@bma.org.mx
Página web: www.bma.org.mx

5208-3115 5208-3117

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL

**INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO POR
CONDUCTO DE SU PRESIDENTE
HÉCTOR HERRERA ORDÓÑEZ**

Asamblea General Ordinaria de Asociados

Ciudad de México
27 de febrero de 2020

Estimados Barristas, señores Expresidentes, compañeros del Consejo Directivo, distinguidos Presidentes de Capítulos, Coordinadores de Comisiones, invitados especiales, damas y caballeros:

Con fundamento en el artículo 25, fracción I de los Estatutos Sociales de nuestro Colegio, rindo a esta Asamblea el informe de las actividades desarrolladas por esta institución, correspondientes al periodo comprendido del 11 de octubre de 2019 al 27 de febrero del presente año.

Este informe y sus anexos se encuentran en las oficinas de nuestro Colegio para su consulta y, de ser aprobado, mañana mismo será incorporado en nuestra página de Internet.

I. LOS RETOS DEL CRECIMIENTO Y COMPLEJIDAD DE LA BARRA.

Al inicio de este bienio la membresía de la BMA era de 5,381 abogados, de los cuales 1,500 eran activos. A la fecha, contamos con una membresía de 6,015 profesionales del Derecho, de los cuales 3,100 son activos, con lo cual hemos duplicado la membresía activa del Colegio. Contamos con 38 Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional en la Ciudad de México, 66 Comisiones y Comités en los Capítulos, y 17 Capítulos¹ que, junto con el Consejo Directivo y los Comités Directivos de los Capítulos involucran a más de 300 personas en funciones de coordinación.

CAPÍTULOS.

Para atender los retos de los 17 Capítulos, un servidor con el apoyo de Víctor Olea Peláez, estamos trabajando intensamente para consolidarlos. Agradezco a Víctor Olea, Coordinador General de Capítulos, por el intenso e incansable trabajo a este respecto. Agradezco también a los Consejeros que se han sumado a este esfuerzo.

CAPÍTULO DURANGO.

¹ (i) Jalisco; (ii) Nuevo León; (iii) San Luis Potosí; (iv) Chihuahua; (v) Sinaloa; (vi) Puebla; (vii) Guanajuato; (viii) Oaxaca; (ix) Baja California Sur; (x) Yucatán; (xi) Campeche; (xii) Aguascalientes; (xiii) Tamaulipas; (xiv) Chiapas; (xv) Quintana Roo; (xvi) Coahuila; y, (xvii) Durango.

El 11 de octubre de 2019 tomé protesta al Comité Directivo del nuevo Capítulo Durango que preside Antonio Alberto Bracho Marrufo, con asistencia de más de 400 personas. Nos reunimos con el Gobernador José Rosas Aispuro. El Ministro Alberto Pérez Dayán dio una conferencia magistral. Asistieron los Consejeros Víctor Olea y Cristina Vizcaíno a quienes agradezco su apoyo y trabajo de coordinación con los integrantes del Comité Directivo de este nuevo Capítulo.

DESIGNACIÓN DE COMITÉS DIRECTIVOS DE CUATRO CAPÍTULOS.

En virtud de que terminó el periodo para el que fueron designados, el Consejo Directivo en sus sesiones del 14 de enero y 11 de febrero de este año, designó 4 nuevos Comités Directivos de los Capítulos Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León y Sinaloa.

Agradezco al Comité Directivo saliente del Capítulo Puebla, presidido por el Lic. Tirso Javier de la Torre Sánchez.

Agradezco al Comité Directivo saliente del Capítulo San Luis Potosí, presidido por el Lic. Jorge Barrera Portales.

Agradezco al Comité Directivo saliente del Capítulo Nuevo León, presidido por el Lic. Gonzalo Mani de Ita.

Agradezco al Comité Directivo saliente del Capítulo Sinaloa, presidido por el Lic. Juan Bautista Lizárraga Motta.

El Consejo Directivo de la BMA designó a los integrantes de los nuevos Comités Directivos de esos cuatro Capítulos, mismos que serán presididos, a partir del 1 de marzo de este año, por las siguientes personas:

CAPÍTULO PUEBLA:	Norma Estela Pimentel Méndez
CAPÍTULO SAN LUIS POTOSÍ	Carlos Gustavo Peláez Barrera
CAPÍTULO NUEVO LEÓN	Juan Isidoro Luna Hernández
CAPÍTULO SINALOA	Marco Antonio Arámburo Inzunza

BARRA QUERETANA. Ayer jueves 26 de febrero, tuve el honor de participar en la toma de protesta del Consejo Directivo de la Barra Queretana,

que presidirá el Lic. Miguel Palacios. Dicha agrupación de abogados es Barra Correspondiente de nuestro Colegio.

CREACIÓN DEL CAPÍTULO TLAXCALA.

El día de hoy ingresan a la BMA un grupo importante de abogados del Estado de Tlaxcala, a quienes doy la más cordial bienvenida. Estos distinguidos colegas han manifestado su interés en formar el Capítulo Tlaxcala de la BMA y para ello el Mtro. Víctor Olea, en su carácter de Coordinador General de Capítulos, está dando seguimiento al proceso correspondiente para la creación de dicho Capítulo que, en su oportunidad será deliberado por el Consejo Directivo.

ALERTA DE EXTORSIONES.

El 11 de diciembre de 2019 envié una circular a toda la membresía, informando que, varios miembros del Colegio nos reportaron que se estaban recibiendo en sus despachos llamadas telefónicas extorsionando a la persona que contestaba, solicitándole se deposite una cantidad de dinero por un supuesto problema en el que se involucró alguna persona del despacho. Como precaución, se eliminaron los domicilios y teléfonos de los directorios institucionales de la BMA que contenían información de Consejeros, Coordinadores y Presidentes de Capítulos, en la página de Internet del Colegio, dejando solo sus correos electrónicos. Asimismo, en dicha circular se recomendó a la membresía tomar las precauciones correspondientes.

El 23 de diciembre firmé la denuncia de la BMA, dirigida a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por los hechos de extorsión telefónica de referencia, que podrían ser constitutivos de delito en agravio de la BMA y sus asociados, en contra de quien o quienes resulten responsables en cualquier grado de autoría y/o participación. Agradezco al Mtro. Rodolfo Islas Valdés, Coordinador de la Comisión de Derecho Penal, su apoyo profesional para la atención de este asunto en representación de la BMA y apoyo de los barristas que se vieron afectados.

HACKEO DE UNA CUENTA DE LA BMA.

El martes 21 de enero del presente año, Gabriela Rodríguez Salgado, Contadora de la BMA, me informó que, habían hackeado una cuenta del Colegio en Banco Santander. Se hicieron dos transferencias (no autorizadas) a otras dos cuentas de ese banco, una por **\$497,712.00 pesos** y, otra por **\$220,121.00 pesos** (ambas a las 06:06 am). Dicho banco envió por correo electrónico la confirmación de dichas transferencias (supuestamente autorizadas por la contadora de la BMA, quien lo niega y, quien es de toda nuestra confianza). Ella es la única persona con acceso a las claves y token de la cuenta. Ella es la única persona que maneja las transferencias electrónicas de fondos. Acciones tomadas:

- a) La contadora de la BMA llamó al banco, el día de los hechos, para desconocer las transferencias, así como para bloquear el usuario y el token;
- b) El Mtro. Rodolfo Islas Valdés, Coordinador de la Comisión de Derecho Penal, con el apoyo de la Lic. Ligia C. González Lozano, Abogada General del Colegio, nos hicieron el favor de recopilar la información y documentación correspondientes para presentar la denuncia penal, así como queja ante la CONDUSEF;
- c) Se solicitó la revisión de todas las computadoras de la BMA.

El Mtro. Jorge Raúl Ojeda Santana, Tesorero del Colegio, informará como se ha asegurado la recuperación de ese pasivo, a quien agradezco su trabajo serio y comprometido.

ÁMBITO INTERNACIONAL.

Durante 2019 la BMA estuvo más activa que nunca en el ámbito internacional y lo seguiremos haciendo este año.

- El 15 y 16 de octubre pasado, participé en el exitoso “Simposio -USMC-THE MODERNIZED NAFTA” en la ciudad de Guadalajara, organizado conjuntamente por el Capítulo Jalisco de la BMA, la Sección de Derecho Internacional de la ABA y la Barra de Montreal. Felicito al Lic. Guillermo Gatt Corona, Presidente del Capítulo Jalisco, por este simposio internacional y agradezco al barrista Edmundo Elías del Capítulo Jalisco por la coordinación del mismo.

- El 15 y 16 de enero del presente año, con la representación de la BMA, participé activamente en el evento denominado CUMBRE AMBIENTAL DE LAS AMÉRICAS, organizado por la IBA y la ABA, en la Ciudad de México, con la asistencia de abogados de 50 países. Agradezco a los barristas de la Comisión de Medio Ambiente, Leopoldo Burguete y Edmond Grieger, por su importante participación en este evento internacional.
- Por invitación del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), la BMA participó en las actividades organizadas por ese Colegio de Abogados, con motivo de las festividades de San Raimundo de Peñafort, del 30 de enero al 1 de febrero de este año en Barcelona, España. La Mtra. Claudia de Buen Unna, Primera Vicepresidenta, participó en dichas actividades en representación de nuestro Colegio, a quien agradezco por representarnos dignamente. Asimismo, agradezco la participación en dicho evento de los barristas Dolores Aguinaco y Juan Nájera.
- Por invitación del Presidente de la Barra de Milán, la BMA participó por primera vez, en las actividades organizadas por la barra de esa ciudad, con motivo de la Apertura del Año Jurídico en Milán, Italia, del 30 de enero al 2 de febrero del presente año. Tuve el honor de participar en dichas actividades con la representación de la BMA. También tuve el honor del apoyo y presencia del Mtro. Víctor Olea Peláez, Segundo Vicepresidente del Colegio, a quien agradezco su compromiso y valioso trabajo. También quiero agradecer a nuestras esposas Beatriz Guerra y Mayumi Sato por su distinguida presencia y apoyo en los eventos protocolarios a los que fuimos invitados.

Quiero hacer un reconocimiento especial al Consejero, Julio Carlos Gutiérrez Morales, por su gran apoyo en la coordinación de los eventos internacionales antes citados, en los que su servidor participó en representación del Colegio, por el intenso trabajo que ello implica.

64° CONGRESO UIA, GUADALAJARA, MÉXICO.

Del 28 de octubre al 1° de noviembre de este año, se llevará a cabo el 64° Congreso de la UIA en Guadalajara, Jalisco, México. La BMA es miembro de la UIA y participará como patrocinadora, coadyuvando en la organización. Como lo hice en la cena del Premio Nacional de Jurisprudencia el pasado diciembre, los convoco nuevamente para apoyar y participar en ese congreso internacional que sin duda alguna será el congreso internacional de abogados más importante de este año.

Contamos con la presencia del Lic. Ángel Junquera Sepúlveda, quien además de ser Presidente del INCAM, es el Presidente de dicho Congreso. También contamos con la presencia del Lic. Fernando Hernández Gómez, Presidente del Comité Nacional Mexicano de la UIA.

A continuación, pasaremos un breve video promocional del citado Congreso de la UIA en Guadalajara.

II. LOS RETOS DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO.

EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA.

Respecto de la educación jurídica continua, ésta se ha consolidado como una de las principales y más exitosas actividades del Colegio destacando de esta actividad los siguientes resultados:

- Por el periodo del 1° de octubre de 2019 a febrero de 2020, se ha tenido una asistencia de 3,032 personas en 74 sesiones de las Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional. El acumulado de marzo 2019 a febrero 2020 arroja una asistencia de 9,093 personas. Felicito a los Coordinadores de Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional de la Ciudad de México y de los Capítulos, por los resultados positivos de su valioso trabajo.

La Coordinación de Educación Jurídica Continua, con el apoyo de las Comisiones y barristas siempre dispuestos a sumarse en ese esfuerzo, ha organizado las siguientes actividades para este año:

1. Maestría en Juicio de Amparo y Sistema Acusatorio (modalidad presencial y virtual en tiempo real).
2. Diplomado en Derecho de las Tecnologías.
3. Seminario de Reforma Fiscal 2020.

4. Diversos eventos de Reforma Fiscal en Capítulos de la BMA.
5. Diplomado en Concursos Mercantiles.

Este año lanzaremos cursos en línea, destacando los siguientes:

1. Oralidad Civil y Mercantil.
2. Formación de Defensores.
3. Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Responsabilidad Civil, Administrativa y Penal en Materia de Construcción.
5. Métodos Alternativos de Solución de Controversias (enfocado a proyectos de infraestructura).

En el 2018, previo a este bienio, se llevaron a cabo 12 seminarios, 1 curso, 1 diplomado y un taller, con un total de 298 asistentes. En el primer año de este bienio, es decir 2019, hemos realizado 5 seminarios, 1 curso, 2 diplomados, 1 simposio, 1 maestría y 1 taller, con un total de 696 asistentes, es decir, con un incremento del 230% de la asistencia.

Mi agradecimiento a la Coordinación de Educación Jurídica Continua por su gran trabajo de planeación y organización de los eventos referidos, cuya Coordinación es encabezada por el Consejero Francisco Riquelme Gallardo, con el apoyo de las Consejeras Cristina Vizcaíno Díaz y Mariana Mier Romero.

CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS.

El principal evento académico del bienio, lo es nuestro Congreso Nacional de Abogados que, en su versión XVII, se llevó a cabo en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa del 7 al 9 de noviembre de 2019. Tuvimos una asistencia de 318 personas, de las cuales 227 fueron congresistas, 22 cortesías (expositores invitados) y 69 acompañantes. Tuvimos ingresos por \$2'574,101.00 pesos; egresos por \$1'898,225.54 pesos; y, un remanente de \$675,875.46 pesos. Este ha sido el mejor resultado económico en los últimos 4 congresos de la BMA.

En la opinión de los Expresidentes de la BMA que asistieron al XVII Congreso Nacional de Abogados en Mazatlán, Don Jesús Zamora Pierce, Don Alejandro Ogarrio Ramírez España, Don Emilio González de Castilla del Valle, y Don Ricardo Ríos Ferrer, éste es sin duda alguna el mejor congreso en

la historia del Colegio. Opinión con la cual coincido y por ello, para los que no pudieron asistir pasaremos en este momento un breve video con algunas pinceladas de ese congreso.

Mi agradecimiento al Coordinador General del Congreso, Consejero Víctor Olea Peláez, por su apoyo en la compleja labor para organizarlo, con un programa académico de gran interés, con mayor calidad hotelera, gastronómica y de infraestructura para las actividades académicas, así como un atractivo programa para acompañantes.

ÉTICA PROFESIONAL.

Estamos promoviendo una mayor participación de los barristas en la Comisión de la materia, así como una mayor difusión de nuestro Código de Ética entre la membresía, con mayor énfasis en los Capítulos, así como en otras instituciones, tales como colegios de abogados, escuelas de Derecho, y la judicatura.

Tengo el gusto de informar que, el Consejo Directivo aprobó el nuevo Código para el Desahogo de Quejas ante la Junta de Honor, a efecto de que las controversias sobre presuntas violaciones al Código de Ética del Colegio sean atendidas con mayor celeridad y eficiencia. Dicho código fue enviado a toda la membresía vía correo electrónico y, está a su disposición en la página de Internet del Colegio.

Agradezco al Expresidente Don Luis Alfonso Madrigal Pereyra por su apoyo en la coordinación para este proyecto, en el que colaboraron los barristas Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, Carlos F. Pastrana y Ángeles y Edgar de León Casillas.

En materia de secreto profesional, estamos atentos para que reformas legislativas en materia de competencia económica, prevención de lavado de dinero o cualquier otra materia, no vulneren el secreto profesional.

III. LOS RETOS DEL DETERIORO DEL ESTADO DE DERECHO CON JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

FUNDACIÓN BARRA MEXICANA.

Agradezco el noble trabajo que realiza la Fundación Barra Mexicana (“FBM”), como plataforma facilitadora para que los barristas presten su servicio social permanente. De las diversas actividades de servicio social que realizan los barristas coordinados por la FBM destacan los amparos en materia de estancias infantiles, salud, violencia de género y Colegio Rébsamen. Agradezco a su Directora General Lic. Carla Aguilar Román por su estupendo trabajo, así como a su Presidente, Lic. José Luis Nassar Daw a quien reconozco su liderazgo y trabajo altruista.

Pasaremos en este momento un muy breve video sobre la FBM que contiene un importante mensaje.

ABOGADA GENERAL.

De las labores de la Abogada General del Colegio, Lic. Ligia C. González Lozano, destaca lo siguiente:

- Con la activa participación del Lic. Jean Ives Peñaloza, se ha dado puntual seguimiento a las diversas marcas de la BMA, tanto a nivel registro, como renovación y defensa, entre las cuales están las siguientes marcas:
 - “BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS” y diseño;
 - “EL FORO”;
 - “LA BARRA” y diseño; y,
 - “CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL”.
- Con la colaboración de la Lic. Sandra Fuentes, se han analizado documentos históricos a efecto de tomar acciones para ordenar la utilización del nombre de la BMA en localidades donde no hay Capítulos debidamente reconocidos por el Colegio.
- En atención al artículo 2 de nuestros Estatutos, la BMA promovió hace más de un año, los siguientes juicios de amparo:
 - por el incumplimiento y consecuente omisión del congreso de la unión en la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (actualmente turnado para sentencia); y,

- por la omisión en la designación de los comisionados de la comisión reguladora de energía, y después por el defectuoso procedimiento (en fondo y forma) para la designación de los mismos (actualmente en revisión).
- Se han contestado promociones diversas en litigios en que la BMA es llamada como Perito para temas de honorarios profesionales y recomendación de peritos.
- Se han revisado y negociado convenios de colaboración que fueron suscritos por la BMA.
- La Abogada General junto con las barristas Mayra Eternod, Ana María Kudisch, Adriana Hegewisch y Verónica Gómez, están adecuando la normatividad de la BMA para hacerla acorde con la iniciativa “He for She” a la que nos comprometimos.

PRONUNCIAMIENTOS.

Desde 1922 año en que se fundó y hasta la fecha, la Barra se ha pronunciado selectivamente en los casos de mayor relevancia y vulneración del Estado de Derecho, como ocurrió en su momento con la estatización de la banca, solo por citar un ejemplo. Lo seguimos haciendo, pero ahora con mayor intensidad, teniendo en cuenta en todo momento el objeto y fin del Colegio.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la Abogada General, Ligia Claudia González Lozano, por su gran apoyo para la elaboración de los pronunciamientos de la Barra y por el intenso trabajo que ello implica.

El 28 de noviembre pasado, con la anuencia del Consejo Directivo, suscribí un comunicado de la Barra, intitulado PRONUNCIAMIENTO DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS (BMA) RESPECTO A LAS RECIENTES MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA SISTEMÁTICA HACIA LAS MUJERES, de cuyo texto destaco los siguientes dos párrafos:

“... ”

La profundidad del tema es inmensa, involucra desde la célula más fundamental de la sociedad que es la familia, en tanto proveedora de la educación más esencial en materia de equidad de género, pero también involucra y concierne al Estado, en tanto garante de la seguridad de sus ciudadanas. En este sentido, la BMA exige no sólo una legislación sólida en materia de protección de las mujeres, sino la implementación de programas e instrumentos que ayuden a detener esta tormenta que las mujeres están padeciendo y reparar integralmente a las víctimas directas e indirectas de esta violencia.

...

Esta causa nos necesita a todas y a todos. Solo desde la visibilización, la inclusión, la educación y la rectificación lograremos un México sin violencia sistemática en contra de las mujeres”

El 11 de febrero pasado, suscribí documento con los comentarios preliminares sobre la reforma en materia de procuración de justicia. El carácter preliminar de estos comentarios deriva del hecho de que, versan sobre documentos que han circulado en redes y no versiones oficiales, por tanto, una vez que dichas iniciativas sean presentadas formalmente al Senado de la República, estos comentarios se ajustarán, en su caso, para emitirlos nuevamente con carácter definitivo.

Estos comentarios preliminares fueron elaborados por integrantes de la Comisión de Derecho Penal, que encabeza el Mtro. Rodolfo Islas Valdés, así como por barristas de diversas Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional de la BMA.

Dicho documento está disponible en la página de Internet de la BMA, mismo que fue enviado a los diversos actores de ese proceso legislativo.

El 21 de febrero pasado, suscribí la Circular No. 13/2020, que es del tenor literal siguiente:

“Estimados barristas:

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA) se suma al movimiento #UnDíaSinNosotras, convocado para este 9 de marzo de 2020, ante la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

Por lo anterior, la BMA suspenderá ese día todas las actividades laborales de su personal femenino, con goce de sueldo. Exhortamos a todos los miembros de la BMA para que se unan al citado movimiento respetando la decisión de sus colaboradoras a ese respecto.

Esperamos que esta acción contribuya a la reflexión para provocar un cambio que erradique la violencia hacia las mujeres”

Los pronunciamientos de la Barra fueron muy bien recibidos por la membresía del Colegio y la opinión pública en redes sociales.

Enfrentar los retos del deterioro del estado de derecho en estos tiempos no es tarea sencilla, estamos trabajando intensamente en las diversas actividades que nos corresponden, afortunadamente contamos con una membresía cada vez más unida y participativa. Al día de hoy la BMA está pasando por uno de sus mejores momentos en términos de actividades de educación jurídica continua y consolidación de Capítulos, que nos ha permitido lograr una situación económica del Colegio robusta, que nos permitirá desarrollar más actividades dentro su objeto social. Esto ha sido posible gracias al apoyo y trabajo de los barristas. Seguiremos trabajando con intensidad y sobre todo con entusiasmo.

Muchas gracias por su atención.